

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 17 de marzo de 2021
Memorándum Núm. IEPC.SE.DEECyC.072.2021

Lic. José Manuel Decelis Espinosa
Encargado de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE
Presente.

Por este medio solicito su apoyo institucional para que a través de la Unidad Técnica de Vinculación a su cargo se remita el oficio IEPC.SE.168.2021 de fecha 17 de marzo del año en curso, signado por el Secretario Ejecutivo del IEPC-Chiapas, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del Instituto Nacional Electoral en el que se manifiesta lo siguiente:

De conformidad con los artículos 37, del Reglamento de Elecciones y la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 y su Anexo 21, Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales Locales SEL y Capacitadores Asistentes Electorales Locales CAEL, me permito solicitarle su valioso apoyo para realizar la siguiente **CONSULTA** a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE:

*"El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas cuenta con 147 Órganos Desconcentrados, de los cuales 24 son Consejos Distritales y 123 Consejos Municipales integrados por una Presidencia, una Secretaría Técnica y 4 Consejerías Propietarias, **¿La figura de Secretario/a Técnico/a puede ser considerada como homologa a los vocales distritales del INE, en este caso a la de Vocal Secretario?"***

Lo anterior, dado que el plazo para realizar las entrevistas es corto, además que el personal para formar la dupla de entrevistadores es insuficiente en el caso de directoras y directores ejecutivos y demás personal de la función ejecutiva del Instituto, es por ello que se solicita que se pueda agregar a la etapa de entrevistas la figura de Secretario/a Técnico/a como homologa a la de una Vocalía Distrital para conformar más duplas de entrevistadores. Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Comprometidos con tu voz"

Mtra. Mariana Piña López

Directora Ejecutiva

C.c.p.- Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio. (Anexos digitales).
Consejeras y Consejero del CG-IEPC-Chiapas Integrantes de la Comisión Permanente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.- Mismo fin.- Edificio.

C.c.p.- Dr. Manuel Jiménez Dorantes.- Secretario Ejecutivo del IEPC-Chiapas.- Mismo fin.- Edificio.

C. c. p.- Archivo/Expediente.

MPL/GCB/2021.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 17 de marzo de 2021

OFICIO No. IEPC.SE.UTV.158.2021

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral

Presente.

Por instrucciones del Dr. Manuel Jiménez Dorantes, Secretario Ejecutivo de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en lo dispuesto por el artículo 38, fracciones II, V, VII, XI, XIII y XIX del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas y de conformidad con el artículo 37, del Reglamento de Elecciones, hago llegar a Usted, el oficio número IEPC.SE.168.2021, de esta fecha, mediante el cual se realiza la siguiente consulta:

“El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas cuenta con 147 Órganos Desconcentrados, de los cuales 24 son Consejos Distritales y 123 Consejos Municipales integrados por una Presidencia, una Secretaria Técnica y 4 Consejerías Propietarias, ¿La figura de Secretario/a Técnico/a puede ser considerada como homologa a las vocales distritales del INE, en este caso a la de Vocal Secretario?”

Lo anterior, toda vez que el plazo para realizar las entrevistas es corto, además que el personal para formar la dupla de entrevistadores es insuficiente en el caso de directoras y directores ejecutivos y demás personal de la función ejecutiva del Instituto, por lo que se solicita que se pueda agregar a la etapa de entrevistas la figura de Secretario/a Técnico/a como homologa de la Vocalía Distrital para conformar más duplas de entrevistadores.

En este sentido, solicito amablemente gire instrucciones a quien corresponda a fin de que la presente consulta, sea turnada al área correspondiente para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Comprometidos con tu Voz”



José Manuel Decelis Espinosa

Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE

C.c.p. Archivo.

Revisó:	José Manuel Decelis Espinosa
Elaboró:	Tzithlali Janeth Penagos Guillen

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 17 de marzo de 2021
Oficio No. IEPC.SE.168.2021

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo ·
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL
del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Estimado Mtro. Patiño

De conformidad con los artículos 37, del Reglamento de Elecciones y la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 y su Anexo 21, Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales Locales SEL y Capacitadores Asistentes Electorales Locales CAEL, me permito solicitarle su valioso apoyo para realizar la siguiente CONSULTA a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral:

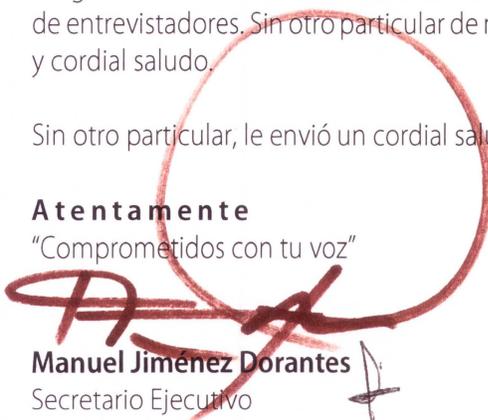
"El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas cuenta con 147 Órganos Desconcentrados, de los cuales 24 son Consejos Distritales y 123 Consejos Municipales integrados por una Presidencia, una Secretaría Técnica y 4 Consejerías Propietarias, ¿La figura de Secretario/a Técnico/a puede ser considerada como homologa a los vocales distritales del INE, en este caso a la de Vocal Secretario?"

Lo anterior, dado que el plazo para realizar las entrevistas es corto, además que el personal para formar la dupla de entrevistadores es insuficiente en el caso de directoras y directores ejecutivos y demás personal de la función ejecutiva del Instituto, es por ello que se solicita que se pueda agregar a la etapa de entrevistas la figura de Secretario/a Técnico/a como homologa a la de una Vocalía Distrital para conformar más duplas de entrevistadores. Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

"Comprometidos con tu voz"



Manuel Jiménez Dorantes

Secretario Ejecutivo



17 MAR 2021
**DESPACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA**

C.c.p.- Dr. Oswaldo Chacón Rojas. - Consejero Presidente del IEPC. - Para su conocimiento. - Edificio.
Consejeras/o Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación. - Mismo fin. - Edificio.
Mtro. Christian Flores Garza. - director de capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral. Mismo fin.
Mtra. Mariana Piña López. - Directora Ejecutiva de Educación Cívica Capacitación. -Mismo fin. - Edificio. Archivo.
Lic. José Manuel Decelis Espinosa. - Encargado de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE. - Mismo fin. - Edificio.
Minutario/Archivo
MJD/MPL/GCB/TAS/2021.

Ciudad de México, 18 de marzo de 2021

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INE
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
P R E S E N T E**

**AT'N:
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

Estimado Mtro. Rivera:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones del INE y en respuesta a la consulta formulada a través del Oficio No. IEPC.SE.168.2021 suscrito por el C. Manuel Jiménez Dorantes, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, misma que fue remitida mediante el similar IEPC.SE.UTV.158.2021 suscrito por el Mtro. José Manuel Decelis Espinosa, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE del referido Instituto Electoral a través del cual realiza una consulta sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación para las figuras de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local), me permito hacer la siguiente precisión sobre la pregunta formulada:

“El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas cuenta con 147 Órganos Desconcentrados, de los cuales 24 son Consejos Distritales y 123 Consejos Municipales integrados por una Presidencia, una Secretaría Técnica y 4 Consejerías Propietarias, ¿La figura de Secretario/a Técnico/a puede ser considerada como homologas a las vocales distritales del INE, en este caso a la de Vocal Secretario?”

Al respecto, le comento que de conformidad con el artículo 58, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el artículo 113 y 114 del Reglamento de Elecciones y con base en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, documento Anexo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020-2021, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica es el órgano encargado de establecer los lineamientos normativos y operativos para la implementación del proceso del reclutamiento y selección de las y los SE Locales y

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Lo anterior, en concordancia con el punto Decimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

CAE Locales que operarán los Organismos Públicos Locales (OPL) durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales referido previamente, señala en su Anexo 21. “*Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de SE Local y CAE Local*”, apartado 3.4.1 Aplicación de la entrevista que:

“Las entrevistas serán realizadas por una de las figuras homologas a los vocales distritales del INE y un/a miembro del órgano colegiado o de vigilancia correspondiente del OPL de forma simultánea a un solo aspirante.”

En este sentido, le comento que esta Dirección Ejecutiva considera que no existe inconveniente que las figuras de Secretarios/as Técnicos de los Consejos Municipales puedan considerarse como homólogos o similares a figuras distritales del INE y puedan participar en la entrevista a las personas aspirantes a SE y CAE Locales, al ser facultad del Órgano Superior de Dirección del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas tomar dicha determinación, con base en el marco normativo local y la integración de órganos desconcentrados para el desarrollo del proceso electoral en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO H. CARDIEL SOTO

Firma como responsable de la validación de la información:	Mtro. Christian Flores Garza Director de Capacitación Electoral
--	---

C.c.e.p. Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. norma.delacruz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. martin.faz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. daniala.ravel@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente. joseroberto.ruiz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Lic. Edmundo Jacobo Molina. - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. edmundo.jacobo@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Lic. Arturo de León Loredó. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas. Presente. Arturo.deleon@ine.mx
Mtro. Christian Flores Garza. Director de Capacitación Electoral. Presente. christian.flores@ine.mx, oficialia.deceyec@ine.mx

